

23035 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «ACS, Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», sito en Alcalá de Henares (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación de la Directora General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 17 de junio de 1998 concediendo acreditaciones al laboratorio «ACS, Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», sito en carretera de Alcalá de Henares-Daganzo, kilómetro 5,5, Alcalá de Henares (Madrid), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua» y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 03145HC98 y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 03146SE98.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23036 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en La Pañoleta-Camas (Sevilla), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Secretario general de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 25 de mayo de 1998, concediendo acreditaciones al laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en Cordel de Tomares, sin número, La Pañoleta-Camas (Sevilla), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», con el número 11162SF08.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23037 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Progeotec, Sociedad Limitada», sito en Paracuellos del Jarama (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 17 de junio de 1998 del órgano competente de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 1 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Progeotec, Sociedad Limitada», polígono industrial «Lama», calle Antonio Alonso Martín, nave 13, Paracuellos del Jarama (Madrid), en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 03076HC97.

Segundo.—Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23038 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», sito en Alcalá de Henares (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 17 de junio de 1998 del órgano competente de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 23 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», sito en carretera de Alcalá de Henares-Daganzo, kilómetro 5,5, Alcalá de Henares (Madrid), en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 03132HC97, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 03133SE97.

Segundo.—Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

23039 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Servicios de Control e Inspección, Sociedad Anónima» (S.C.I.), sito en Santa Cruz de Tenerife, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Secretario general técnico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, de la Resolución de 18 de mayo de 1998 concediendo acreditaciones al laboratorio «Servicios de Control e Inspección, Sociedad Anónima», (S.C.I.), sito en Panamá, 36, nave 15, Santa Cruz de Tenerife, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos» y «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» con el número 080011HA98 y «Área